



Educación y brechas de género: las desigualdades tras los datos. Por Álvaro Ramis Olivós

Description

Los equipos directivos de las universidades debemos tomar nota y comprometer mayor voluntad ante la persistencia de estas brechas en el tiempo. No se puede pensar que estas diferencias se van a acabar de manera espontánea. Se deben considerar las condiciones específicas de acceso y de permanencia.

La conmemoración del 8 de marzo nos ofrece una nueva oportunidad para visibilizar las desigualdades y brechas de género en la educación superior chilena. El Informe de Brechas de Género en la Educación Superior, elaborado por el Sistema de Educación Superior (SIES) con las cifras de 2022, mostró ciertas tendencias que manifiestan una clara diferencia numérica entre hombres y mujeres en la matrícula de la educación superior, en una serie de tiempo de más de una década.

El informe muestra que la matrícula de primer año en pregrado, en el sistema universitario, tiene una brecha de 5.5 puntos porcentuales favorable a las mujeres, quienes representaron el 52.7% de los nuevos ingresos, mientras que un 47.3% correspondió a hombres. En educación Técnico Profesional también se observó una brecha positiva de 8.9% en los CFT y una brecha negativa de un -0.3% en los IP.

Pero esta brecha positiva se debe matizar. Si se analizan las áreas de conocimiento, la situación cambia totalmente. La diferencia es favorable a las mujeres en Salud (53.1 pp.), Educación (51.1 pp) y Ciencias Sociales (40.7 pp), y desfavorable en Tecnología (-65.5pp) y Ciencias Básicas (-7.3 pp). Por lo tanto, permanece una brecha importante en las llamadas carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), la que no se cerrará de manera espontánea y requiere de un trabajo de promoción y generación de estímulos en la enseñanza básica y media. Es relevante destacar la alta matrícula de mujeres en las carreras de pedagogía, con un diferencial de 35,7 pp. que se mantiene estable, pese a la alarmante disminución de la matrícula total en este sector.

Otras evidencias relevantes mostraron que las mujeres tienen mejores tasas de titulación temprana y retención, así como menores tasas de sobreduración de sus carreras que los hombres, lo que se relaciona con un menor tiempo en completar el proceso de titulación. Y si bien los hombres mostraron mejores resultados en la PAES 2022, en el puntaje NEM se observa una brecha relevante de 34 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

No obstante, es en el ámbito de la dotación académica y jornadas completas equivalentes donde la participación de las mujeres sigue siendo claramente menor a la de los hombres. Si bien entre 2018 y 2022 se observó una leve disminución de la brecha de género negativa de -2,5 p.p. respecto del quinquenio anterior, la distancia sigue siendo cercana a 10 p.p. promedio, evolucionando de -11,9 p.p. en 2018 a -9,4 p.p. en 2022. Por otra parte, si se hace el

análisis de un período mayor, se aprecia que la brecha negativa disminuyó de manera más evidente si se analiza el período que va desde 2009 a 2022, pasando desde -19,8 p.p. al -9,4 p.p. de 2022. Ello representa un dato importante: si se observa este periodo más largo, la disminución fue de -10,4 p.p.

La pregunta clave es si esa sistemática incorporación de mujeres en la planta académica de las instituciones de Educación Superior fue un indicador de avance consistente con el objetivo de paridad o solo fue el efecto de la expansión general de la matrícula.

Si se sigue esta segunda hipótesis, se podría elucubrar que la tendencia a la ralentización en el cierre de esta brecha tiene relación con la estabilización de las matrículas generales del sistema. Esta interpretación del dato explicaría que estamos en una fase de menor avance, coincidente con una etapa donde la matrícula de educación superior ha entrado a una meseta en su crecimiento.

Sobre esto, los equipos directivos de las universidades debemos tomar nota y comprometer mayor voluntad ante la persistencia de estas brechas en el tiempo. No se puede pensar que estas diferencias se van a acabar de manera espontánea. Se deben considerar las condiciones específicas de acceso y de permanencia en la carrera académica para las mujeres. A la vez, se debe potenciar la contratación de mujeres en espacios académicos de responsabilidad y de toma de decisión, para apuntar no solo a un cierre de brechas desde un punto de vista cuantitativo. Promover mecanismos de estímulo a la vocación científica e investigadora de las mujeres es una tarea estratégica, inspirando a más talentos que puedan continuar carreras a alto nivel.

En conclusión, es evidente que se deben generar políticas de acción afirmativa, que se orienten no solo al acceso, sino también a garantizar la permanencia y el desarrollo de la trayectoria de las mujeres en espacios educativos seguros, libres de acoso y capaces de estimular el desarrollo de vocaciones académicas, creadoras e investigadoras en la educación superior.

Columna publicada por El Mostrador, marzo 6 de 2024.

Para El Maipo: Álvaro Ramis, Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), colaborador de El Maipo.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Marzo 2024